

ALERTA REFORMA FISCAL 2026 IMPACTO EN PERSONAS MORALES



**Análisis Técnico-Fiscal
Ejercicio 2026**

**Elaborado por: Área Fiscal
Fecha: 2025**

1. Introducción

El Paquete Económico 2026 introduce modificaciones relevantes al marco fiscal mexicano, con un enfoque claro en el fortalecimiento de la recaudación, la fiscalización digital y el control de operaciones realizadas por personas morales. El presente informe analiza de manera técnica y estructurada los principales cambios que impactarán a las empresas a partir del ejercicio fiscal 2026.

2. Cambios Fiscales Clave para Personas Morales

2.1 Fiscalización digital y control del SAT

Se amplían las facultades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), permitiéndole acceder a información transaccional en tiempo real, principalmente de plataformas digitales y sistemas de facturación electrónica. Esto incrementa significativamente el riesgo fiscal por inconsistencias en CFDI.

2.2 Retenciones en plataformas digitales

Las personas morales que operen a través de plataformas digitales estarán sujetas a nuevos esquemas obligatorios de retención de ISR e IVA, los cuales impactan directamente el flujo de efectivo y el cumplimiento mensual.

Tabla 1. Retenciones fiscales aplicables en 2026

Concepto	Tasa 2025	Tasa 2026	Observaciones
ISR plataformas digitales	Variable	4%	Sin deducciones permitidas
IVA plataformas digitales	50%	50% - 100%	Depende de RFC proporcionado

2.3 Recargos, intereses y deducciones

Se incrementan las tasas de recargos por mora, encareciendo el financiamiento fiscal. Asimismo, se ajustan reglas de deducibilidad para ciertos sectores, principalmente instituciones financieras.

2.4 Cambios en IEPS

Aunque el IEPS no aplica de forma generalizada, las personas morales que comercialicen bienes gravados deberán considerar incrementos en cuotas y la incorporación de nuevos conceptos sujetos a este impuesto.

2.5 CFDI y control de operaciones

Se refuerza la obligación de emitir CFDI que reflejen operaciones reales. El uso indebido de comprobantes fiscales puede derivar en sanciones severas, incluyendo presunción de operaciones inexistentes.

3. Impacto en Comercio Exterior

El aumento de aranceles a importaciones provenientes de países sin tratados comerciales incrementa el costo fiscal de insumos y mercancías. Esto obliga a las empresas a revisar su planeación fiscal y estructura de costos.

7. Conclusiones

La Reforma Fiscal 2026 representa un entorno de mayor control, fiscalización y costo de incumplimiento. Las personas morales deberán fortalecer sus procesos contables, fiscales y de cumplimiento, así como anticipar impactos financieros derivados de retenciones, recargos y aranceles.



4. Exigencias y Nuevas Facultades de la Autoridad Fiscal (SAT)

La Reforma Fiscal 2026 fortalece de manera significativa las facultades de la autoridad fiscal, incrementando las exigencias de información, control y cumplimiento para las personas morales. Estas medidas buscan ampliar la base de recaudación y reducir prácticas de evasión y elusión fiscal.

4.1 Acceso ampliado a información financiera y operativa

El SAT contará con mayores atribuciones para requerir información financiera, contable, corporativa y operativa en formatos electrónicos y de forma periódica. Las personas morales deberán proporcionar datos detallados sobre operaciones, contratos, beneficiarios finales, estructuras corporativas y flujos de efectivo.

4.2 Fiscalización digital en tiempo real

Se consolida la fiscalización digital mediante el acceso en tiempo real a información proveniente de plataformas digitales, instituciones financieras y proveedores de servicios tecnológicos. La autoridad podrá detectar inconsistencias entre CFDI emitidos, declaraciones y movimientos financieros.



4.5 Medidas de apremio y sanciones

La reforma incrementa las sanciones por incumplimiento, incluyendo multas más elevadas, restricciones temporales de sellos digitales, bloqueo de plataformas digitales y limitaciones para operar cuando existan adeudos fiscales relevantes.

4.6 Responsabilidad de administradores y representantes legales

Se amplía el alcance de la responsabilidad solidaria de administradores, socios y representantes legales cuando se detecten conductas reiteradas de incumplimiento o esquemas de evasión fiscal. Esto incrementa el riesgo legal para los órganos de gobierno corporativo.

4.7 Obligaciones de transparencia y revelación

Las personas morales deberán cumplir con mayores obligaciones de transparencia, incluyendo la revelación de beneficiarios finales, estructuras corporativas complejas y operaciones relevantes con partes relacionadas.

Resumen Ejecutivo

La Reforma Fiscal 2026 incrementa de manera sustancial el nivel de riesgo fiscal para las personas morales, derivado del fortalecimiento de las facultades de la autoridad fiscal, la fiscalización digital en tiempo real y el endurecimiento de sanciones. Este entorno exige un mayor control interno, documentación robusta y supervisión directa por parte de la alta dirección.



El presente análisis se elabora con un enfoque orientado al cliente, considerando el impacto práctico que la Reforma Fiscal 2026 puede tener en empresas del sector de alimentos procesados, específicamente en una productora de bocadillos cárnicos, sin que el contenido tenga carácter de opinión o recomendación personalizada.

6. Principales Riesgos Fiscales para Personas Morales en 2026

Derivado de las nuevas exigencias y facultades del SAT, las personas morales enfrentan un conjunto de riesgos fiscales que deben ser considerados a nivel estratégico y de gobierno corporativo.

6.1 Riesgo de fiscalización automatizada

El cruce masivo y automatizado de información incrementa la probabilidad de revisiones electrónicas por diferencias mínimas entre CFDI, declaraciones y estados financieros.



6.2 Riesgo de presunción de operaciones inexistentes

La falta de documentación que acredite materialidad puede derivar en la presunción de operaciones simuladas, con consecuencias fiscales, penales y reputacionales.



6.3 Riesgo financiero por recargos y retenciones

Las mayores tasas de recargos y las retenciones obligatorias afectan directamente el flujo de efectivo, incrementando el costo financiero del incumplimiento.



6.4 Riesgo legal para administradores y representantes

La ampliación de la responsabilidad solidaria expone a administradores y representantes legales a contingencias fiscales directas.



6.5 Riesgo operativo y tecnológico

Las empresas con sistemas contables y tecnológicos desactualizados presentan mayor probabilidad de errores que detonen actos de fiscalización.



6.6 Riesgo en comercio exterior

El incremento de aranceles puede generar ajustes en precios, márgenes y planeación fiscal, así como contingencias por clasificación arancelaria incorrecta.



8. Consideraciones Específicas para Empresas del Sector Cárnico

El presente análisis resulta particularmente relevante para empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos cárnicos, debido a la naturaleza intensiva de sus operaciones, el uso de cadenas de suministro complejas y la alta fiscalización en sectores agroindustriales.

8.1 Cadena de suministro y proveedores

Las empresas del sector cárnico suelen operar con múltiples proveedores de ganado, insumos, servicios de transporte y maquila. La Reforma Fiscal 2026 incrementa el riesgo asociado a la deducibilidad de gastos cuando no se acredite plenamente la materialidad de las operaciones.

8.2 Control de inventarios y mermas

La autoridad fiscal podría incrementar la revisión de inventarios, mermas y desperdicios propios del proceso productivo. Diferencias entre inventarios físicos, contables y fiscales podrían detonar revisiones electrónicas.



8.3 IEPS e impuestos indirectos

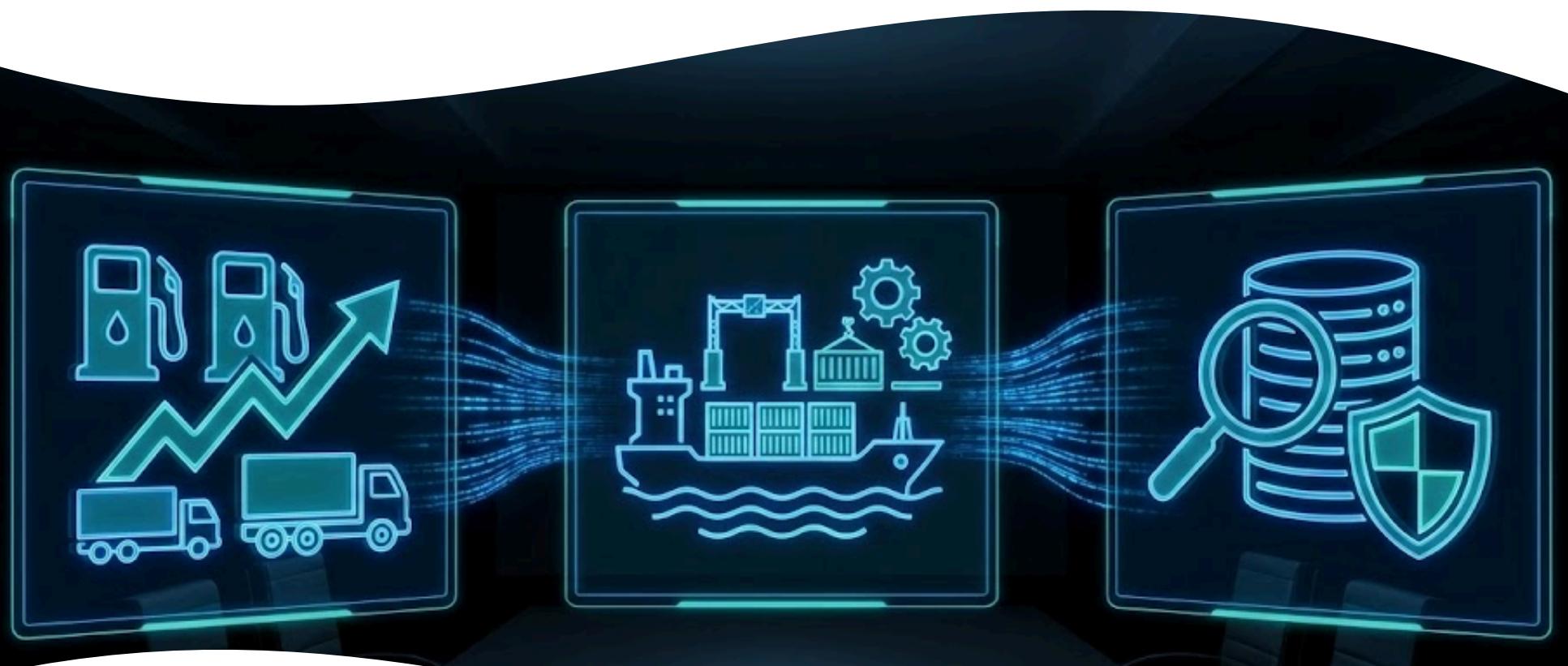
Aunque los productos cárnicos no se encuentran gravados de forma general con IEPS, los incrementos en IEPS a combustibles y servicios de transporte impactan indirectamente los costos de producción y distribución.

8.4 Comercio exterior e importación de insumos

Las empresas que importan maquinaria, refacciones, aditivos o empaques podrían verse afectadas por incrementos arancelarios y mayores controles aduaneros, lo que puede generar costos adicionales y retrasos operativos.

8.5 Fiscalización sectorial

El sector agroindustrial es considerado de atención prioritaria por parte del SAT. La fiscalización digital y los cruces de información incrementan la probabilidad de requerimientos específicos a empresas productoras de alimentos.

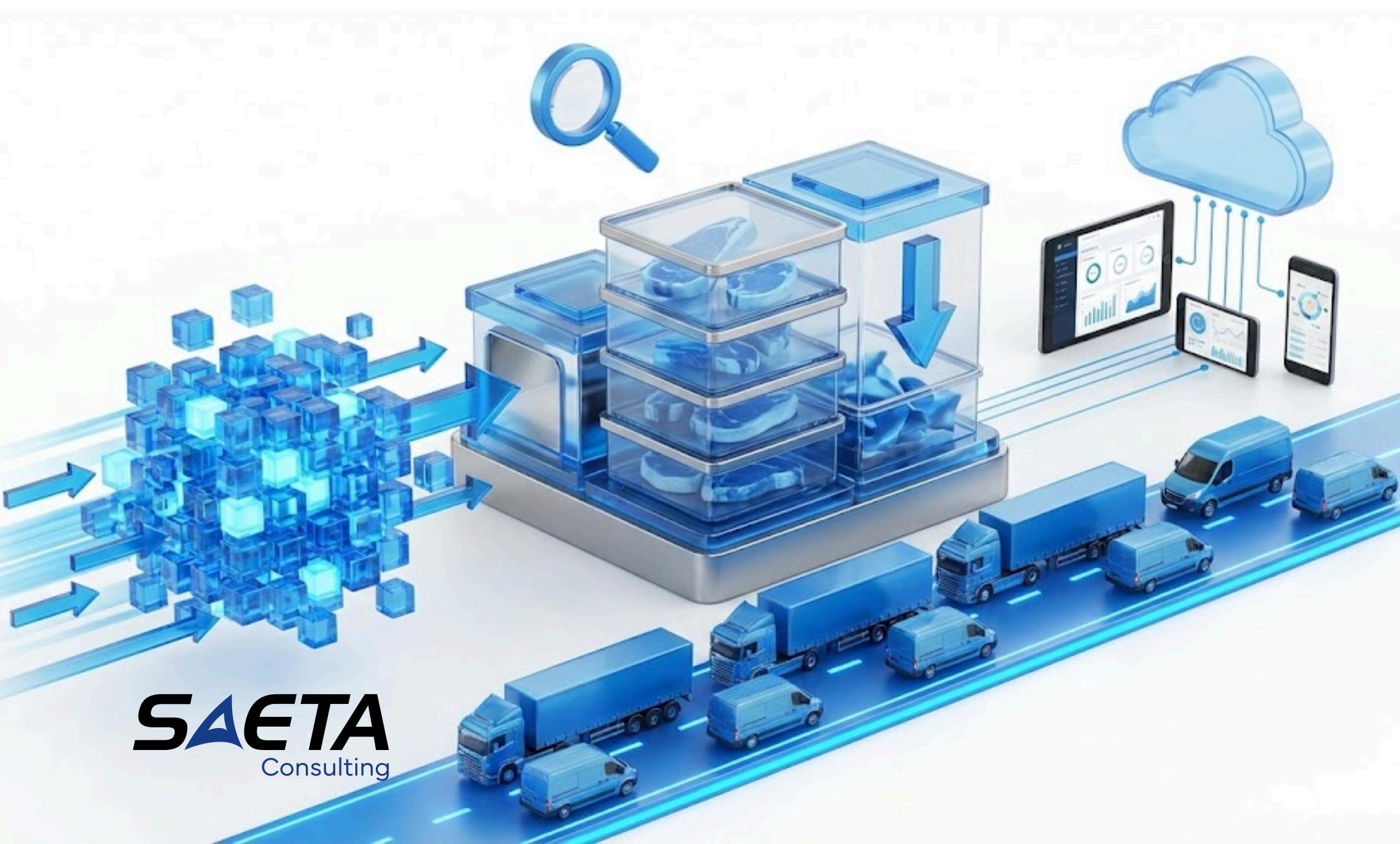


Impacto Sectorial

Las empresas dedicadas a la elaboración y comercialización de productos cárnicos procesados presentan características operativas que las colocan en un nivel de atención relevante para la autoridad fiscal, debido al manejo de inventarios, proveedores, procesos productivos y cadenas de suministro.

Implicaciones fiscales relevantes para el sector

- Alto volumen de operaciones y emisión constante de CFDI de ingresos y egresos.
- Uso intensivo de proveedores de insumos cárnicos, empaques y logística.
- Manejo de inventarios perecederos con mermas y desperdicios.
- Posible uso de servicios de transporte y plataformas digitales.



Puntos de atención derivados de la Reforma Fiscal 2026

- a) Fiscalización de inventarios y mermas: La autoridad puede requerir evidencia documental que justifique mermas, caducidades y pérdidas propias del proceso productivo.
- b) Materialidad de operaciones con proveedores: Se incrementa el riesgo de revisión sobre proveedores de carne, aditivos y servicios, especialmente si presentan inconsistencias fiscales.
- c) Retenciones y cumplimiento en servicios digitales y logísticos: Los servicios de entrega, plataformas de pedidos y comercialización digital pueden detonar obligaciones adicionales.
- d) Comercio exterior y aranceles: En caso de importar insumos, maquinaria o empaques, los incrementos arancelarios pueden impactar costos y valuación de inventarios.
- e) Responsabilidad administrativa: Directivos y representantes legales pueden verse involucrados en revisiones relacionadas con incumplimientos reiterados.



Riesgos fiscales específicos para una productora de bocadillos cárnicos

- Riesgo de diferencias entre inventarios físicos y contables.
- Riesgo de presunción de operaciones inexistentes con proveedores del sector primario.
- Riesgo financiero por retenciones y recargos en un entorno de márgenes ajustados.
- Riesgo operativo por sistemas de control insuficientes en producción y facturación.





En **Saeta Consulting** ayudamos a las empresas a anticiparse a los cambios fiscales y convertir el cumplimiento en una ventaja estratégica, conoce más de nuestras soluciones.



52+(55) 41594196/63894066



contacto@saetaconsulting.com



www.saetaconsulting.com

